

**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO.**

<b>Asunto:</b>	Se emite Respuesta.
<b>Folio de Solicitudes:</b>	<b>PLE/076/12.</b>
<b>Fecha de Recepción de la Solicitud:</b>	26 de Octubre de 2012.
<b>Fecha de Respuesta:</b>	30 de Octubre de 2012.
<b>Nombre del Solicitante:</b>	XXXX
<b>Modalidad de Respuesta:</b>	Correo electrónico.

**INFORMACIÓN SOLICITADA: “El presupuesto del Congreso del Estado para los ejercicios fiscales 2011 y 2012, especificando los montos entregados a los grupos parlamentarios, comisiones y demás órganos del Congreso”.**

En términos de los Artículos 44 fracción I y 48 de la “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche”; y Décimo de los “Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos a que se refiere la fracción IV del Artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, en la recepción, procesamiento, resolución y notificación de las solicitudes de acceso a la información pública que formulen los particulares.” **Se procede a dar Respuesta a su solicitud:**

El Presupuesto de Egresos Autorizado del Poder Legislativo del Estado de Campeche para los ejercicios fiscales 2011 y 2012, se desglosan de la siguiente manera:

**PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO 2011  
POR UNIDAD ADMINISTRATIVA**

AREA	IMPORTE
GRAN COMISION	6,602,276.00
H. CONGRESO	68,696,255.00
OFICIALIA MAYOR	51,824,628.00
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO	19,330,398.00
CONTRALORIA INTERNA	4,723,211.00
<b>TOTAL</b>	<b>151,176,768.00</b>

**PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO 2012  
POR UNIDAD ADMINISTRATIVA**

AREA	IMPORTE
GRAN COMISION	7.097.935,00
H. CONGRESO	71.121.322,00
OFICIALIA MAYOR	56.863.862,00
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO	21.165.498,00
CONTRALORIA INTERNA	5.071.266,00
<b>TOTAL</b>	<b>161.319.883,00</b>

Asimismo, en lo referente a los montos entregados a los grupos parlamentarios y a las comisiones, cabe señalar que dichos conceptos no existen, y por lo tanto no se contemplan en ninguno de los rubros del Presupuesto del Poder Legislativo del Estado las partidas correspondientes para entregar a los mismos.

Se le comunica que podrá actuar conforme lo previsto en los artículos 62 y 64 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

**ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL INTERESADO SERÁ DIRECTAMENTE RESPONSABLE POR EL USO, MANEJO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA.**

**\*Favor de remitir por este medio electrónico el acuse de recibo de este correo \***

Estamos a sus órdenes para cualquier otra solicitud de información que deseé realizar competente al H. Congreso del Estado de Campeche, en las oficinas de esta Unidad.

Unidad de Acceso a la Información Pública del  
H. Congreso del Estado de Campeche.

---

Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Campeche, Av. Patricio Trueba de Regil No. 255, Sector Las Flores, Edificio del Poder Legislativo planta baja, teléfonos y fax 81-1-36-68, 81-6-50-27 y 6-50-36 Ext. 112. Correo electrónico: [info@congresocam.gob.mx](mailto:info@congresocam.gob.mx)